Fecha de la Reunión

DÍA	MES	AÑO
22	09	2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE CONTRATO	255-2023
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
VALOR DE CONTRATO	$ 79.705.046,00
FECHA DE INICIACIÓN	22 de Septiembre del 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses a partir de la fecha de Inicio
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de Diciembre del 2023
SUPERVISOR ETITC	Líder de Infraestructura Eléctrica y Planta Física de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central o quien haga sus veces Juan David Fonseca Hernández

2. PARTICIPANTES

2.1 ASISTENTES	2.2 AUSENTES
- Por el contratista: Cesar Alfonso Hernández Duarte - Por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central: Ing. Juan David Fonseca Hernández – Supervisor gestioninfraestructura@itc.edu.co Ing. Jair Contreras – Líder Gestión IT – gestionit@itc.edu.co Ing. Ever Zarabanda – mtoinformatico@itc.edu.co Mgtr. Gerson Quiroga – Contratista Sr. Yesid Cardozo - Contratista	

2.3 INVITADOS

2.4 OBSERVACIONES
2.4.1 Se establecen los siguientes canales de contacto:

Por el contratista:

Contacto: Cesar Alfonso Hernández
Correo Electrónico Empresarial: dirección.mantenimientos@segurtronic.com
Número de Teléfono-PBX Fijo Empresarial: 604 590 69 04
Número de Teléfono Móvil: 315 663 50 05

2.4.2 Por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central:

Contacto: Ing. Juan David Fonseca Hernández
Correo Electrónico: gestioninfraestructura@itc.edu.co – mtoelectrico6@itc.edu.co
Número de Teléfono - PBX Fijo: 344 3000 Ext 215
Número de Teléfono Móvil: 304 551 79 54
Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm.

Hora de Inicio	9:00	am	OBSERVACIONES:	

3 DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 PRINCIPALES DISCUSIONES Y CONCLUSIONES (Describir las obligaciones generales y específicas del contratista y demás items que considere relevantes para la supervisión)

3.1.1 Para la respectiva ejecución de las actividades se presenta la siguiente información del **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV, DE LA SEDE PRINCIPAL CENTRO Y EXTENSIONES DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL** a intervenir.

1. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV**

ÍTEM	ELEMENTO/DISPOSITIVO	CANTIDAD	UBICACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
1	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	106	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74	**Actividades a Realizar Cámaras IP 4000 - 5000 - 7000:** 1. Limpieza General: Debidamente Realizada con limpia contactos electrónicos y productos que garanticen que el dispositivo esté libre de contaminantes ajenos al sistema. Tanto en su parte interna como externa y lubricacion (Polvo e Impurezas). 2. Ajuste Físico: Verificar que el ajuste y posicionamiento de las cámaras se encuentren de manera correcta. 3. Calibración: Verificar la calibración del lente de enfoque y el iris automático que estén ajustados correctamente. 4. Revisión: A nivel de cableado de alimentación eléctrica y de datos. 5. Revisión: A nivel de fuentes de alimentación eléctrica en DC y POE. **Actividades a realizar DIVAR BOSCH IP 6000 – 7000 y Gabinetes:** 1. Limpieza General: Debidamente realizada con limpia contactos y productos que garanticen que los dispositivos queden libres de contaminantes ajenos al sistema. Tanto en su parte interna como externa (Polvo e Impurezas). 2. Revisión: Estado de LUN's Sistema de almacenamiento. 3. Limpieza General: Rack de almacenamiento y rack de comunicaciones. 4. Actualización: A nivel documental donde se involucren IPs, Vlan, Ubicación de cámaras por sectores, tipos de cámara u dispositivo, número de cámara u dispositivo, ubicación en puerto de patch panel y switch del punto de red al cual pertenece cada cámara (Con su respectiva demarcación bajo la norma ANSI/TIA 606-C), NVR y DIVAR de vinculación de cada una de las cámaras y/o dispositivo.
2	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	6	Extensión UPK-Tintal	
3	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	5	Extensión UPK-Tintal	
4	CÁMARAS TIPO DOMO AUTO DOME IP 4000 Y 7000 HD BOSCH	7	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74	
5	CÁMARAS TIPO BALA 5000 HD BOSCH	14	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74	
6	CÁMARAS TIPO BALA 5000 HD BOSCH	2	Extensión UPK-Tintal	
7	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	2	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74	
8	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	1	Extensión UPK-Tintal	
9	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	1	Extensión UPK-Tintal	

2. MANTENIMIENTOS CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV

ÍTEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Actividades a Realizar Cámaras IP 4000 - 5000 - 7000, DIVAR BOSCH IP 6000 – 7000 y Gabinetes	CANTIDAD	ELEMENTO/DISPOSITIVO
1	1. Instalación de puntos eléctricos de alimentación AC 120 V-15 A para 50 cámaras en las diferentes zonas de la ETITC - Sede Centro.	50	Punto Eléctrico AC 120 V - 15 A
2	2. Revisión y reparación de 5 cámaras tipo domo IP 4000 - BOSCH	5	Reparación y/o cambio Cámaras
3	3. Reparación y/o cambio de domo para cámara PTZ, ubicada en el parqueadero de la calle 15 - Fachada bloque D.	1	Reparación y/o cambio Cámara Domo PTZ
4	4. Reparación y/o cambio de domo para cámara tipo domo, ubicada en el parqueadero de la calle 17.	1	Reparación y/o cambio Cámara Domo
5	5. Revisión y puesta en funcionamiento a todo nivel de las cámaras referenciadas. (Visualización y grabación, en los centros de monitoreo) Revisión y puesta en funcionamiento a todo nivel de los DIVAR pertenecientes a la ETITC y Extensiones Configuración de puertos en equipos (Switch) donde se requiera el paso de las Vlan de CCTV, a todo nivel.	1	Configuración en Dvar y Switch de telecomunicaciones (Se debe revisar cada uno de los switch, los cuales poseen configuraciones de Vlan CCTV o sean transversales al mismo.).
6	6. Marquillado bajo norma ANSI/TIA 606-B.	300	Marquillas y/o rótulos según norma ANSI/TIA 606-B
7	7. Actualización: A nivel documental donde se involucren IPs, Vlan, Ubicación de cámaras por sectores, tipos de cámara u dispositivo, número de cámara u dispositivo, ubicación en puerto de patch panel y switch del puerto de red al cual pertenece cada cámara (Con su respectiva demarcación bajo la norma ANSI/TIA 606-C), NVR y DIVAR de vinculación de cada una de las cámaras y/o dispositivo y suscripción de licencias. Revisión y configuración de software (Organización de cámaras por sectores y niveles de prioridad).Revisión y configuración de software (Organización de cámaras por sectores y niveles de prioridad).	1	Documentación y organización de Cámaras por sectores y niveles de prioridad
8	8. Capacitación en software a nivel de monitoreo.(10 personas)	10	Capacitación uso 10 personas (Operación Monitoreo)
9	9. Capacitación en software a nivel de administración de configuración.(5 personas)	5	Capacitación configuración 5 personas (Configuración, Administración, Monitoreo y Operación)

Donde los sistemas de circuito cerrado de televisión CCTV en mención, se encuentran distribuidos en la sede principal y extensiones de la ETITC. Los cuales se encuentran ubicados en las siguientes direcciones;

- Calle 13 No. 16-74 (Sede Principal – Localidad Mártires – Barrio La Favorita).
- Calle 6c No. 94a – 26 (Extensión – UPK TINTAL)

3. CRONOGRAMA Y PLAN DE PAGOS

Acorde con el programa se definen las siguientes actividades y fechas de ejecución del contrato, así como sus respectivos pagos;

3.1 Cronograma y costos asociados a cada una de las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos a realizar en los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión CCTV, de la ETITC y Extensiones:

3.1.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ÍTEM	ELEMENTO/DISPOSITIVO	CANTIDAD	UBICACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CRONOGRAMA MTTO PISO 1 ETITC
1	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	106	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74	**Actividades a Realizar Cámaras IP 4000 - 5000 - 7000:** 1. Limpieza General: Debidamente Realizada con limpia contactos electrónicos y productos que garanticen que el dispositivo esté libre de contaminantes ajenos al sistema. Tanto en su parte interna como externa y lubricacion (Polvo e Impurezas). 2. Ajuste Físico: Verificar que el ajuste y posicionamiento de las cámaras se encuentren de manera correcta. 3. Calibración: Verificar la calibración del lente de enfoque y el iris automático que estén ajustados correctamente. 4. Revisión: A nivel de cableado de alimentación eléctrica y de datos. 5. Revisión: A nivel de fuentes de alimentación eléctrica en DC y POE. **Actividades a realizar DIVAR BOSCH IP 6000 – 7000 y Gabinetes:** 1. Limpieza General: Debidamente realizada con limpia contactos y productos que garanticen que los dispositivos queden libres de contaminantes ajenos al sistema. Tanto en su parte interna como externa (Polvo e Impurezas). 2. Revisión: Estado de LUN's Sistema de almacenamiento. 3. Limpieza General: Rack de almacenamiento y rack de comunicaciones. 4. Actualización: A nivel documental donde se involucren IPs, Vlan, Ubicación de cámaras por sectores, tipos de cámara u dispositivo, número de cámara u dispositivo, ubicación en puerto de patch panel y switch del punto de red al cual pertenece cada cámara (Con su respectiva demarcación bajo la norma ANSI/TIA 606-C), NVR y DIVAR de vinculación de cada una de las cámaras y/o dispositivo.	**22 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023**
2	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	6	Extensión UPK-Tintal		
3	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	5	Extensión UPK-Tintal		
4	CÁMARAS TIPO DOMO AUTO DOME IP 4000 Y 7000 HD BOSCH	7	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74		
5	CÁMARAS TIPO BALA 5000 HD BOSCH	14	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74		
6	CÁMARAS TIPO BALA 5000 HD BOSCH	2	Extensión UPK-Tintal		
7	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	2	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74		
8	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	1	Extensión UPK-Tintal		
9	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	1	Extensión UPK-Tintal		

ÍTEM	ELEMENTO/DISPOSITIVO	CANTIDAD	UBICACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CRONOGRAMA MTTO PISO 2 ETITC Y EXTENSION UPK-TINTAL
1	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	106	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74	**Actividades a Realizar Cámaras IP 4000 - 5000 - 7000:** 1. Limpieza General: Debidamente Realizada con limpia contactos electrónicos y productos que garanticen que el dispositivo esté libre de contaminantes ajenos al sistema. Tanto en su parte interna como externa y lubricacion (Polvo e Impurezas). 2. Ajuste Físico: Verificar que el ajuste y posicionamiento de las cámaras se encuentren de manera correcta. 3. Calibración: Verificar la calibración del lente de enfoque y el iris automático que estén ajustados correctamente. 4. Revisión: A nivel de cableado de alimentación eléctrica y de 5. Revisión: A nivel de fuentes de alimentación eléctrica en DC y POE. **Actividades a realizar DIVAR BOSCH IP 6000 – 7000 y Gabinetes:** 1. Limpieza General: Debidamente realizada con limpia contactos y productos que garanticen que los dispositivos queden libres de contaminantes ajenos al sistema. Tanto en su parte interna como externa (Polvo e Impurezas). 2. Revisión: Estado de LUN's Sistema de almacenamiento. 3. Limpieza General: Rack de almacenamiento y rack de comunicaciones. 4. Actualización: A nivel documental donde se involucren IPs, Vlan, Ubicación de cámaras por sectores, tipos de cámara u dispositivo, número de cámara u dispositivo, ubicación en puerto de patch panel y switch del punto de red al cual pertenece cada cámara (Con su respectiva demarcación bajo la norma ANSI/TIA 606-C), NVR y DIVAR de vinculación de cada una de las cámaras y/o dispositivo.	**22 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023**
2	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	6	Extensión UPK-Tintal		
3	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	5	Extensión UPK-Tintal		
4	CÁMARAS TIPO DOMO AUTO DOME IP 4000 Y 7000 HD BOSCH	7	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74		
5	CÁMARAS TIPO BALA 5000 HD BOSCH	14	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74		
6	CÁMARAS TIPO BALA 5000 HD BOSCH	2	Extensión UPK-Tintal		
7	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	2	ETITC - Sede Centro Cll 13 # 16-74		
8	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	1	Extensión UPK-Tintal		
9	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	1	Extensión UPK-Tintal		

ÍTEM	ELEMENTO/DISPOSITIVO	CANTIDAD	UBICACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CRONOGRAMA MTTO PISO 3 Y 4
1	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	106	ETITC - Sede Centro CII 13 # 16-74	**Actividades a Realizar Cámaras IP 4000 - 5000 - 7000:** 1. Limpieza General: Debidamente Realizada con limpia contactos electrónicos y productos que garanticen que el dispositivo esté libre de contaminantes ajenos al sistema. Tanto en su parte interna como externa y lubricacion (Polvo e Impurezas). 2. Ajuste Físico: Verificar que el ajuste y posicionamiento de las cámaras se encuentren de manera correcta. 3. Calibración: Verificar la calibración del lente de enfoque y el iris automático que estén ajustados correctamente. 4. Revisión: A nivel de cableado de alimentación eléctrica y de 5. Revisión: A nivel de fuentes de alimentación eléctrica en DC y POE. **Actividades a realizar DIVAR BOSCH IP 6000 – 7000 y Gabinetes:** 1. Limpieza General: Debidamente realizada con limpia contactos y productos que garanticen que los dispositivos queden libres de contaminantes ajenos al sistema. Tanto en su parte interna como externa (Polvo e Impurezas). 2. Revisión: Estado de LUN's Sistema de almacenamiento. 3. Limpieza General: Rack de almacenamiento y rack de comunicaciones. 4. Actualización: A nivel documental donde se involucren IPs, Vlan, Ubicación de cámaras por sectores, tipos de cámara u dispositivo, número de cámara u dispositivo, ubicación en puerto de patch panel y switch del punto de red al cual pertenece cada cámara (Con su respectiva demarcación bajo la norma ANSI/TIA 606-C), NVR y DIVAR de vinculación de cada una de las cámaras y/o dispositivo.	22 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023
2	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	6	Extensión UPK-Tintal		
3	CÁMARAS TIPO DOMO IP 4000 HD BOSCH	5	Extensión UPK-Tintal		
4	CÁMARAS TIPO DOMO AUTO DOME IP 4000 Y 7000 HD BOSCH	7	ETITC - Sede Centro CII 13 # 16-74		
5	CÁMARAS TIPO BALA 5000 HD BOSCH	14	ETITC - Sede Centro CII 13 # 16-74		
6	CÁMARAS TIPO BALA 5000 HD BOSCH	2	Extensión UPK-Tintal		
7	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	2	ETITC - Sede Centro CII 13 # 16-74		
8	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	1	Extensión UPK-Tintal		
9	DVR (Digital Video Recorder) - SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO - DIVAR BOSCH IP 6000 Y 7000	1	Extensión UPK-Tintal		

3.1.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ÍTEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Actividades a Realizar Cámaras IP 4000 - 5000 - 7000, DIVAR BOSCH IP 6000 – 7000 y Gabinetes	CANTIDAD	ELEMENTO/DISPOSITIVO	CRONOGRAMA MTTO CORRECTIVO
1	1. Instalación de puntos eléctricos de alimentación AC 120 V-15 A para 50 cámaras en las diferentes zonas de la ETITC - Sede Centro.	50	Punto Eléctrico AC 120 V - 15 A	13 de Septiembre al 13 de Octubre
2	2. Revisión y reparación de 5 cámaras tipo domo IP 4000 - BOSCH	5	Reparación y/o cambio Cámaras	
3	3. Reparación y/o cambio de domo para cámara PTZ, ubicada en el parqueadero de la calle 15 - Fachada bloque D.	1	Reparación y/o cambio Cámara Domo PTZ	
4	4. Reparación y/o cambio de domo para cámara tipo domo, ubicada en el parqueadero de la calle 17.	1	Reparación y/o cambio Cámara Domo	
5	5. Revisión y puesta en funcionamiento a todo nivel de las cámaras referenciadas. (Visualización y grabación, en los centros de monitoreo) Revisión y puesta en funcionamiento a todo nivel de los DIVAR pertenecientes a la ETITC y Extensiones Configuración de puertos en equipos (Switch) donde se requiera el paso de las Vlan de CCTV, a todo nivel.	1	Configuración en Dvar y Switch de telecomunicaciones (Se debe revisar cada uno de los switch, los cuales poseen configuraciones de Vlan CCTV o sean transversales al mismo.).	
6	6. Marquillado bajo norma ANSI/TIA 606-B.	300	Marquillas y/o rótulos según norma ANSI/TIA 606-B	
7	7. Actualización: A nivel documental donde se involucren IPs, Vlan, Ubicación de cámaras por sectores, tipos de cámara u dispositivo, número de cámara u dispositivo, ubicación en puerto de patch panel y switch del puerto de red al cual pertenece cada cámara (Con su respectiva demarcación bajo la norma ANSI/TIA 606-C), NVR y DIVAR de vinculación de cada una de las cámaras y/o dispositivo y suscripción de licencias. Revisión y configuración de software (Organización de cámaras por sectores y niveles de prioridad).Revisión y configuración de software (Organización de cámaras por sectores y niveles de prioridad).	1	Documentación y organización de Cámaras por sectores y niveles de prioridad	
8	8. Capacitación en software a nivel de monitoreo.(10 personas)	10	Capacitación uso 10 personas (Operación Monitoreo)	
9	9. Capacitación en software a nivel de administración de configuración.(5 personas)	5	Capacitación configuración 5 personas (Configuración, Administración, Monitoreo y Operación)	

3.2 PLAN DE PAGOS. Se pagara a una sola cuota una vez finalizado al ejecucion de la totalidad de las actividades y presentada la respectiva evidencia, por medio de un informe detallado donde se evidencie el antes, durante y despues de la ejecucion de cada una de las actividades descritas contractualmente en el presente proceso y sea

la misma aprobada por el supervisor del contrato.

4. OBLIGACIONES

Además, se debe tener en cuenta en todo momento durante la permanencia en las instalaciones de la Escuela.

5.1 Obligaciones Generales del Contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la ETITC.
2. Constituir y allegar a la ETITC las garantías del contrato requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Participar y apoyar a la ETITC en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la ETITC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
6. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020
7. Colaborar con la ETITC en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
8. Realizar los pagos al SISS *(salud, pensión y riesgos laborales)*, aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.
9. Respetar la política medioambiental de la ETITC, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

5.2 Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Elaborar conjuntamente con el supervisor del contrato el Acta de Inicio y el Cronograma de

Actividades para el cumplimiento del contrato.

2. Todos los repuestos que se requieren deben ser originales y de marcas reconocidas, para su instalación el supervisor del contrato deberá dar el visto bueno.
3. Realizar y entregar informes detallados de las actividades de mantenimiento realizadas a los equipos.
4. Todo el personal que utilice en cumplimiento del contrato será vinculado directamente por el contratista y no tendrá relación laboral con la ETITC.
5. Todo el personal que vincule para cumplir con el contrato deberá estar afiliado a los sistemas de seguridad social y ARL.
6. Toda solicitud que realice se deberá adelantar con el supervisor del contrato de manera escrita.

5.3 Obligaciones contractuales asociadas a los Sistemas de Gestión Integrados:

5.3.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Todo el personal que participe en la ejecución del contrato por parte del contratista, deberá contar con elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de la actividad contratada.
2. Entregar los nombres de las personas que realizan el mantenimiento para solicitar los respectivos permisos de entrada a la Escuela en tiempos de aislamiento social.

5.3.2. Sistema de Gestión Ambiental:

1. Cumplir con la política ambiental de la ETITC, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.
2. Retirar de la ETITC los residuos de aceite, refrigerantes, y los insumos reemplazados durante el mantenimiento.
3. Entregar el certificado de disposición final de los insumos retirados de la entidad, los cuales deberán cumplir con los lineamientos establecidos por la secretaría del medio ambiente del Distrito.

5.3.3. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

1. Toda información que conozca en cumplimiento del contrato deberá mantenerse confidencialmente y no será revelada ni utilizada sin la autorización de la entidad.

5. ANEXOS

6.1 DOCUMENTOS Y VERIFICACIONES TÉCNICOS ADICIONALES

El servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo, con insumos repuestos y mano de obra (full repuestos) requiere que se cumpla con los siguientes puntos:

• El oferente se compromete al realizar las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia del contrato a los equipos relacionados en el contrato según cronograma establecido.

• La factura se deberá realizar por el servicio prestado de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (insumos, repuestos menores y mano de obra).

• El oferente debe proveer el personal idóneo para realizar las actividades descritas en la tabla, presentando hoja de vida y certificaciones de experiencia tal como se exige en el numeral de PERSONAL TÉCNICO del estudio técnico.

• Se establecerá unas líneas telefónicas fijas y celulares para atención de fallas y/o emergencias disponibles en horario de lunes a domingo las 24 horas para la vigencia del presente contrato y garantías.

• El personal de ingeniería y técnicos que ingresen a las instalaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC, a realizar inspección y/o mantenimiento deberán presentar los documentos respectivos que garanticen el estar al día con los pagos de parafiscales y todo lo concerniente de ley. Así mismo, estos documentos deben estar registrados frente a los entes de control de la institución como máximo tres (3) días previos a cada ingreso de ejecución de actividades, según se establezca en cronograma.

• El oferente se comprometerá a mantener en servicio los **SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV** establecidos en el objeto del contrato, y estará obligado a dar garantía por el periodo establecido en el pliego de condiciones.

• El personal del oferente debe contar con las herramientas adecuadas para ejecutar a cabalidad todas las actividades del mantenimiento, los equipos de medición deben tener certificados de calibración correspondientes, cumplir con lo establecido en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE, adicionalmente contar con un uniforme distintivo y/o carnet empresarial en un lugar visible para su fácil identificación en las instalaciones de la ETITC.

• El oferente tiene la obligación de informar al Supervisor del contrato si identifica alguna condición peligrosa: uniones defectuosas sin aislante, equipos en mal estado, instalaciones eléctricas no reglamentarias, falta de conexión a tierra, circuitos sobrecargados, enchufes

deteriorados, conexiones provisionales, falta de mantenimiento en equipos eléctricos, falta de señalización; o si observa un acto anormal: acción peligrosa ejecutada por una persona como no uso o uso incorrecto de elementos de protección personal, no bloquear o etiquetar cuando lo requiere, hacer trabajos sin seguir los procedimientos establecidos.

• La ejecución de trabajos con tensión no está autorizada en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC. En caso de que sea absolutamente necesario realizarlo de esta forma, se requiere permiso por escrito del Supervisor.

• Los elementos de protección personal y herramientas de trabajo deben ser adecuados para el trabajo con electricidad.

• El oferente debe dar correcta disposición a todos los residuos generados en los mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos objeto de este contrato.

• En caso de que se requiera retirar de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETIT C un componente o repuesto, deberá solicitar vía procedimiento establecido para tal fin, al jefe de almacén la autorización, indicando el motivo y la fecha de reintegro. • El oferente se compromete a poner en conocimiento al supervisor de cualquier anomalía y su inmediata corrección y se dejará en el reporte escrito.

• En caso de daño, pérdida o algún desperfecto de la herramienta dentro de las actividades del contrato en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC, no serán responsabilidad del ETITC, por lo tanto, no se podrán descontar o cobrar.

Dando cumplimiento al objetivo, se da por terminada la sesión.

Hora de finalización	**10:00**	**am**	**Observaciones**	

En Constancia firman:

Firmado Electrónicamente FIRMA ELECTRÓNICA mifirma.co FIRMA ELECTRÓNICA
ID Firma: 6e3c9b32-2ec7-4175-916c-e0024c537675

Juan David Fonseca Hernández	Cesar Alfonso Hernández
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**